



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Transición hacia una
economía
verde urbana



Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano PARÁ TOYOPÁN 2025-2030



Créditos

Sandra Sosa Cárcamo

Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD).

Kifah Sasa Marín

Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada Sánchez, Especialista en Monitoreo y Evaluación

Rafaella Sánchez Mora, Especialista en Género

Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento

Pamela Barrientos Vargas, Especialista en Comunicación a.i

Edición del documento

Miriam Miranda Quirós, Coordinadora del Proyecto TEVU

Diseño y diagramación

Marvin Rojas Díaz, Proyecto TEVU

Coordinación y dirección del trabajo

Silvia Valentinuzzi Núñez, Especialista en planificación urbana del Proyecto TEVU

Jossy Calvo Villalobos, Especialista en Biología Tropical del Proyecto TEVU

Equipo de trabajo:

Comité Local del CBI Pará-Toyopán

Acompañamiento institucional:

Jairo Sancho Rodríguez, Programa Nacional de Corredores Biológicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE)

Magalli Castro Álvarez, Programa Regional de Corredores Biológicos del SINAC-MINAE

Tabla de contenido

Créditos.....	2
Participantes en la elaboración del Plan de Gestión.....	4
Introducción.....	5
Alcance geográfico del CBI Pará - Toyopán.....	6
Misión.....	8
Visión.....	8
Eje transversal: Educación y sensibilización.....	8
Ejes estratégicos.....	8
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	8
2. Producción Sostenible.....	9
3. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	9
4. Gobernanza.....	10
5. Planificación y seguimiento.....	10
Objetivos Estratégicos por Eje.....	11
Actividades por Eje Estratégico.....	12
Indicadores por Objetivo Estratégico.....	15
Fichas de indicadores.....	17
Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	17
Eje Estratégico 2. Producción Sostenible.....	21
Eje Estratégico 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	22
Eje Estratégico 4. Gobernanza.....	24
Eje Estratégico 5. Planificación y Seguimiento.....	26
Rol de los actores involucrados.....	28
Glosario.....	46

Participantes en la elaboración del Plan de Gestión

El equipo del Comité Local del Corredor Biológico Interurbano Pará-Toyopán, que participó en la construcción del Plan de Gestión 2025-2030 incluye a las siguientes personas:

Nombre	Entidad
Sergio Feoli Boraschi	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
Daniel Barquero Quirós	Municipalidad de Moravia
Kendy Villalobos Rodríguez	Municipalidad de San Isidro
Irene Araya González	SINAC San José - MINAE
Raquel Rivera Segura	SINAC Heredia - MINAE
Greyty Quesada Thompson	Sociedad Civil
Ronald Mora V.	Sociedad Civil
Luis Carlos García Camacho	Sociedad Civil - Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo de Moravia
Marilyn Romero Vargas	Universidad Nacional de Costa Rica

Introducción

Un Corredor Biológico Interurbano (CBI) es una “*extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales; que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros) o Áreas Silvestres Protegidas (ASP). Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas*” (Artículo No. 5 del Decreto Ejecutivo No. 40043-MINAE-2017). Se diferencian de otras categorías, como el Corredor Biológico Natural o el Marino, en que estos no necesariamente conectan ASP (aunque muchos sí contribuyen en este aspecto) y especialmente porque tienen un enfoque importante de la mejora de conectividad en áreas urbanas y periurbanas.

La importancia de estos territorios se enmarca en el Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB), que lidera, coordina y articula las acciones en materia de corredores biológicos en el país (Decreto Ejecutivo N° 40043-MINAE-2017). Cabe resaltar que este programa es catalogado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como la segunda estrategia más grande e importante para la conservación de la biodiversidad; siendo la primera el Sistema Nacional de ASP. Los principales enfoques del PNCB son: (i) El fortalecimiento de las áreas protegidas y su conectividad, (ii) Integración de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, (iii) El mantenimiento de los servicios ecosistémicos, (iv) La planificación, la gestión urbana y la articulación con otros sectores y v) Los modelos de participación y gobernanza en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para el beneficio de la sociedad.

Con aproximadamente 110.000 hectáreas, los CBIs representan cerca de un 20 % de toda la superficie del Área de Conservación Central (ACC) del SINAC. Asimismo, cabe resaltar que están inmersos dentro de la Reserva de la Biosfera Cordillera Volcánica Central, designada en 1988 por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), debido, por ejemplo, a su importancia para la conservación de especies endémicas (concentrando un 80% del endemismo del país) y su valor para la preservación del recurso hídrico para el consumo humano. Además, gran parte de estos territorios corresponden a propiedades privadas, destacando el valor de los Corredores Biológicos Interurbanos para la conservación de la biodiversidad y generación de servicios ecosistémicos, dado que son una plataforma que permite y potencia el trabajo interinstitucional y multiactor, involucrando a municipalidades, el SINAC, la institucionalidad gubernamental, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de base de la sociedad civil, sector productivo y privado y academia, entre otros actores interesados.

Esta plataforma se constituye a través del comité local (CL): un espacio establecido de coordinación para la gestión y consolidación del CB. Los mismos están llamados a ser conformados por sectores mencionados antes, según establece el artículo 9 del Decreto N° 40043-MINAE-2017, donde se establece que el enlace del CB de SINAC fungirá como secretario del Comité.

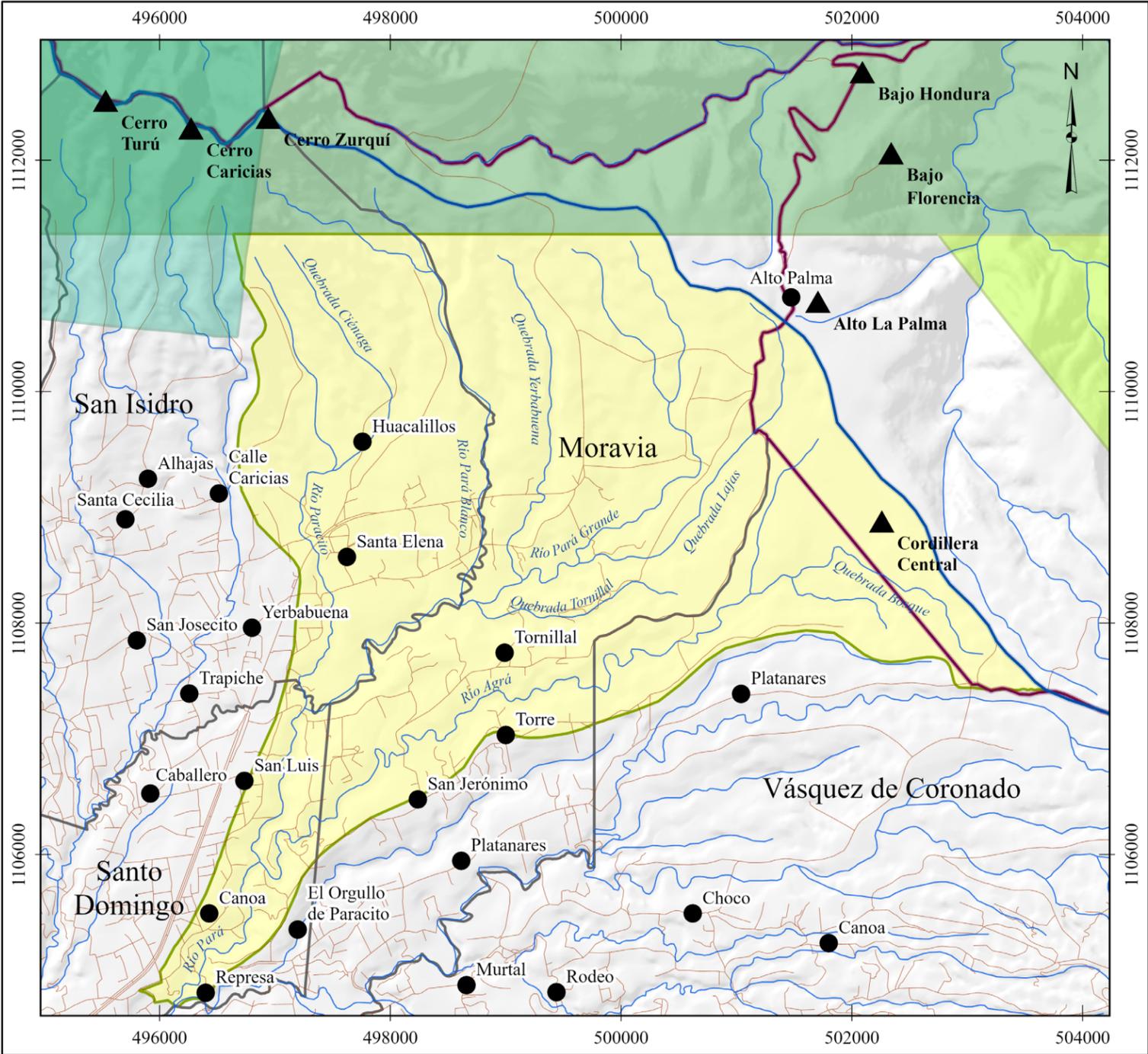
Para garantizar el buen funcionamiento de CL, el PNCB establece tres principales herramientas de planificación: (i) El Plan Estratégico del PNCB, (ii) El Plan de Acción Regional para Corredores por cada Área de Conservación y finalmente (iii) El Plan de Gestión, siendo esta última la que corresponde hacer para cada Corredor Biológico. De acuerdo con el Plan Estratégico del PNCB 2018-2025, para 2018 solo cerca de la mitad de los CB contaban con un Plan de Gestión, por lo que su desarrollo se estableció como una necesidad y prioridad en el país en la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Ubicación del Corredor Biológico Interurbano Pará Toyopán

En este sentido, este trabajo realizado por el SINAC, el Comité Local y el Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) de la Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de fondos GEF, contribuye con las metas y necesidades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su plan de acción 2016-2025, en específico en la meta 7 que establece el desarrollo de planes de gestión. Dicho instrumento, junto con otras herramientas como los reglamentos internos de cada CL, son fundamentales para guiar la implementación de acciones planificadas y coordinadas en los CBI, sobre una base a la que pueda dársele seguimiento para medir el impacto y su efectividad a través del tiempo.

Alcance geográfico del CBI Pará - Toyopán

Este Corredor Biológico tiene una superficie de poco más de 2.190 Ha. Limita al norte con el Parque Nacional Braulio Carrillo e incluye parte de los cantones de Moravia, Vázquez de Coronado, San Isidro y Santo Domingo.



Simbología

- ▲ Orónimos
- Topónimos
- Red hídrica
- Red vial
- Límite Gran Área Metropolitana
- Límite cantonal
- Divisoria de aguas Vertiente Pacífico/Caribe
- Parque Nacional Braulio Carrillo
- Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central
- Zona Inalienable de Recarga Acuífera Ley 65 de 1888
- Corredor Biológico Interurbano Pará Toyopán

Escala 1:45 000

0 1 2 3 km

Diagrama de Ubicación

Sistema de coordenadas métricas
Trasversal de Mercator para Costa Rica CRTM-05
Datum CR-SIRGAS, Elipsoide WGS84

Fuentes de Información:
Capas Geográficas Fundamentales:
IGN: 1: 5000, 1:25 000 y 1:50 000
Límite de la Gran Área Metropolitana:
Plan GAM 1982 y PRUGAM 2008
Cuencas hidrográficas: CENIGA, 2008
Límite del Corredor Biológico Interurbano Pará Toyopán:
Comité Local del CBI Pará Toyopán - SINAC (2019),
redefinido en Alvarado, J.I. (2021)
Ley 65 de 1888: Zona Inalienable de Recarga Acuífera
Áreas Silvestres Protegidas: SINAC, 2019

Diseño cartográfico: José Alvarado Espinoza
Diciembre, 2024

Misión

Conservar los recursos naturales para la preservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el desarrollo sostenible, mediante la coordinación y acción conjunta de actores estratégicos en el territorio.

Visión

Ser un modelo de gobernanza para la conservación y conectividad de ecosistemas, donde se resguardan los recursos naturales para las futuras generaciones.

Eje transversal: Educación y sensibilización

Por la naturaleza de la misión del CBI Pará - Toyopán, se vuelve necesario trabajar la educación y la sensibilización de todas las personas dentro del Corredor, en diversas temáticas ambientales, para poder avanzar con mayor determinación y participación hacia el cumplimiento de los objetivos, por lo cual éste se vuelve un eje transversal del Plan de Gestión.

La educación y la sensibilización van de la mano, pues el hecho de conocer de una temática, a través de acciones de educación, permite que la población se vuelva más consciente y sensible al respecto, contando con herramientas para tomar decisiones informadas y medidas responsables a nivel individual, que pueden tener un efecto multiplicador a nivel colectivo y contribuir a alcanzar los objetivos del Corredor.

Así, cada eje estratégico del Plan de Gestión contiene actividades orientadas a llevar información y conocimiento a diversos actores, ya sea de la población del Corredor o del mismo Comité Local; en este último caso, el interés es fortalecer las capacidades de gestión de los integrantes del Comité, para que sean cada vez más efectivos en su gestión.

Ejes Estratégicos

1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

La Misión del Corredor Biológico es conservar los recursos naturales presentes en su territorio, para el mantenimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos. Como importante zona de amortiguamiento del Área Silvestre Protegida (ASP) Parque Nacional Braulio Carrillo, donde se incluyen terrenos agrícolas y reductos de vegetación natural, áreas de protección de cuerpos de agua y otra trama verde (jardines, parques públicos y privados, avenidas y calles arborizadas), permite la conectividad ecológica y la resiliencia al cambio climático.

Este eje es central para la gestión del Comité Local. Se incluyen las acciones relacionadas con la restauración ecológica, el mejoramiento de espacios naturales verdes y azules, el uso de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), la gestión del paisaje urbano, la conservación de la biodiversidad y lo referente a las interacciones con la misma, los monitoreos biológicos, el manejo de residuos sólidos y la coadyuvancia al SINAC en temas de vigilancia sobre el ASP, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Muchas de estas acciones, que procuran la conservación de la biodiversidad, constituyen herramientas de manejo del paisaje que mejoran los hábitats y aumentan la conectividad funcional, especialmente importante en paisajes que han sido transformados por la actividad humana.

2. Producción Sostenible

Se considera la producción sostenible como aquella que permite optimizar diferentes partes del proceso de la cadena productiva, con miras a generar un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente y el bienestar social. El Comité Local del CBI Pará - Toyopán puede buscar incidir en la gestión de distintas actividades productivas que se realizan dentro de sus límites, especialmente las de naturaleza agropecuaria, turismo rural y turismo rural comunitario, las cuales tienen implicaciones sobre la contaminación, la degradación del hábitat, la fragmentación y la conectividad entre el Parque Nacional Braulio Carrillo y los otros espacios naturales, aprovechando oportunidades de trabajo conjunto y articulado.

Así, en este eje se incluyen las acciones relacionadas con las mejoras en prácticas agrícolas y sistemas de producción ecológicamente sostenibles, incluyendo la apropiada gestión de residuos sólidos y líquidos, promoción de actividades compatibles con un desarrollo sostenible, la emisión de normas (a través de las municipalidades) que potencien la conectividad, el uso de estímulos como galardones, sellos verdes y/o Bandera Azul Ecológica, entre otras; así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Algunas de estas acciones son herramientas de manejo del paisaje, las cuales son vitales para la conservación de biodiversidad en paisajes productivos.

3. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Manejar adecuadamente la comunicación y hacer una apropiada gestión del conocimiento es una forma de potenciar el trabajo del Comité Local y visibilizarlo. Esto permite, tanto, la mejora constante en la gestión, como, el fortalecimiento de las capacidades internas.

Es necesario dar a conocer las experiencias acumuladas y las temáticas de interés para el CBI a las comunidades, grupos organizados, instituciones del estado, sociedad civil y empresa privada, entre otros, para sumar nuevos actores a los esfuerzos del Comité para alcanzar la misión y sus objetivos estratégicos.

También es importante resaltar el aporte del CBI a la Estrategia Nacional de Corredores Biológicos, en donde el CBI forma parte los esfuerzos del SINAC y del país por gestionar adecuadamente la biodiversidad, fuera de las ASP en paisajes productivos agropecuarios y áreas urbanas.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la sistematización, registro de las acciones y las intervenciones realizadas, así como de los aportes recibidos, por los diferentes actores vinculados al corredor y el Comité Local (por ejemplo los resultados de los monitoreos biológicos realizados y/o el registro georreferenciado de los sitios plantados); la generación de materiales de información y productos del conocimiento, para divulgar el accionar del Comité Local; el manejo de los canales de comunicación (redes sociales y otros) y la organización interna para el manejo de la información, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas relevantes, que pueden estar orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos definidos para los 5 Ejes Estratégicos se presentan en el Cuadro 1, en total el CBI cuenta con 8 Objetivos Estratégicos.

Cuadro 1. Objetivos Estratégicos del CBI Achote

Eje Estratégico	Objetivos
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	1. Coadyuvar con organizaciones e instituciones en la implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, los paisajes, los recursos naturales y el recurso hídrico del CBI. 2. Colaborar con la institucionalidad en la vigilancia y atención de situaciones conflictivas que involucren los bienes naturales del CBI y el Parque Nacional Braulio Carrillo.
2. Producción Sostenible	3. Colaborar con instituciones y organizaciones para promover la producción sostenible en el CBI.
3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	4. Comunicar de forma inclusiva y efectiva los intereses del Comité Local del CBI, generando un impacto a nivel comunal e institucional y logrando un mayor involucramiento. 5. Alcanzar un nivel de sensibilización integral en la población sobre la protección de la biodiversidad, el recurso hídrico y los servicios ecosistémicos que propicie su participación activa.
4. Gobernanza	6. Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local , potenciando el alcance de su accionar. 7. Esclarecer el rol de los diversos actores en el CBI , de tal forma que se integren con un sentido de propósito al accionar del Comité Local.
5. Planificación y seguimiento	8. Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión , permitiendo que se conozca en detalle el accionar en el Corredor y se procure la mejora en la planificación estratégica.

4. Gobernanza

La efectividad del accionar para propiciar la conectividad en el CBI debe resultar de la articulación y el diálogo entre los actores que integran el Comité Local (SINAC, ONG, organizaciones de base, sector productivo, institucional gubernamental, municipalidades y sector privado), bajo un enfoque de corresponsabilidad donde se incluya a toda la población. Para ello se requiere esclarecer las reglas, formales e informales, respecto a los mecanismos y procesos interactivos que guían el accionar del Comité Local, con miras a alcanzar los objetivos estratégicos del CBI.

La gobernanza implica crear nuevas alianzas, en particular público-privadas, y fortalecer las existentes con los actores que están inmersos en el territorio del CBI, para potenciar el trabajo y lograr ampliar el alcance de las acciones ejecutadas, dándoles continuidad en el tiempo. Así mismo, como resultado de estas alianzas es posible que el Corredor cuente con mayores recursos para impulsar el accionar del Comité, tanto económicos como humanos, pues cada actor se suma con sus capacidades instaladas.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la incorporación de nuevos actores, la articulación con actores para el desarrollo de actividades o proyectos (por ejemplo, en el caso de actores privados, a través de la figura de responsabilidad social empresarial) y la creación de instrumentos que formalicen el accionar interno del Comité Local, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas específicas, que estarían orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

5. Planificación y seguimiento

Contempla tanto la operación propia y ordinaria del Comité Local, como el trabajo de planificación estratégica del CBI y la medición de la efectividad en el cumplimiento de esta planeación, así como del alcance e impacto generados a lo largo del tiempo. Esta planificación debe permitir proyectar el accionar del Comité Local, orientado a la consecución de objetivos claros, lo que a su vez facilitará la gestión de todos los actores en el Corredor, según el rol que cada uno tiene.

Para el seguimiento se cuenta con indicadores que permiten medir objetivamente el impacto de las acciones realizadas y, en caso de identificarse como una necesidad, mejorar la planificación y actualizar el Plan de Gestión.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la actualización del Plan de Gestión, la formulación de planes de trabajo anual y la actualización de los indicadores definidos para darle trazabilidad al cumplimiento del Plan de Gestión. Así mismo, se incluyen las actividades de capacitación en temas afines, que estarían orientadas a los miembros del Comité Local.

Actividades por Eje Estratégico

En la Matriz de Actividades (Ver cuadro 3) se listan, para cada Eje Estratégico, las actividades que se desarrollarán durante el periodo de vigencia del Plan de Gestión, las cuales deberán detallarse en los planes de trabajo anuales, donde se incluyan características específicas como ubicación o alcance, según corresponda, y la temporalidad de ejecución. Además, se incluye una columna de "Responsables", donde se establece quienes serían los actores del CBI que deben encargarse de impulsar la ejecución de cada actividad; en algunos casos el responsable puede ser el ejecutor directo. Finalmente, se indica al cumplimiento de a cuál objetivo estratégico contribuye cada actividad, siendo posible que una sola actividad contribuya a varios objetivos.

Con las actividades definidas en este Plan de Gestión (cuadro 3), se tiene la correlación para el cumplimiento de objetivos estratégicos que se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Resumen de actividades que aportan el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Eje	Objetivo	Actividades ¹
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	Objetivo Estratégico 1	7
	Objetivo Estratégico 2	3
Eje 2. Producción Sostenible	Objetivo Estratégico 3	3
Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	Objetivo Estratégico 4	9
	Objetivo Estratégico 5	4
Eje 4. Gobernanza	Objetivo Estratégico 6	11
	Objetivo Estratégico 7	3
Eje 5. Planificación y seguimiento	Objetivo Estratégico 8	5

Nota:

1) Algunas actividades aportan al cumplimiento de más de un objetivo, por lo que, en este recuento la suma total de actividades es mayor al total de actividades del Cuadro 3 (33 en total).

Cuadro 3. Matriz de actividades

	Actividades	Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática			
1.	Canalización de denuncias ordinarias, relacionadas con el ambiente, las tomas de captación de aguas, el Parque Nacional Braulio Carrillo y Reserva Forestal de la CVC, hacia las autoridades institucionales para su atención.	Municipalidades ADI San Jerónimo SINAC Sociedad civil ¹	2
2.	Realización de giras de campo para conocer y analizar las realidades del CBI, que permitan la actualización del Plan de Gestión y otras actividades que se desarrollan.	Municipalidades Academia ADIs SINAC	1
3.	Realización de monitoreos biofísicos y paisajísticos (de distintos tipos taxonómicos), de manera periódica, por medio de ciencia ciudadana y otras plataformas, en todo el territorio del CBI, que permitan la actualización del Plan de Gestión y otras actividades que se desarrollan.	Academia Municipalidades	1
4.	Promoción de la conformación y facilitación de grupos de COVIRENAS en el Parque Nacional Braulio Carrillo, para apoyar en la vigilancia y el resguardo de la biodiversidad del CBI.	SINAC Comité Local	2
5.	Mapeo de las coberturas y los usos de la tierra para seguimiento de la trama verde y la conectividad.	Municipalidades Academia	1
6.	Mapeo de fincas bajo régimen forestal y agropecuario para incorporar a los propietarios como socios colaboradores del CBI.	CNFL SINAC	1
7.	Articulación con aquellas estrategias locales de adaptación al CC y gestión del riesgo para el CBI.	Municipalidades Comités Municipales de Emergencia Academia CNFL	1
8.	Acciones de reforestación y monitoreo aplicando los Protocolos de Recuperación de Áreas de Protección y Arborización, conforme a las indicaciones del SINAC y otros entes competentes.	CNFL. Municipalidades	1, 2 y 3
Eje 2. Producción sostenible			
1.	Desarrollo de acciones con enfoque ambiental y de desarrollo sostenible como las buenas prácticas agrícolas, protección del recurso hídrico, gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos, entre otros.	Municipalidades Academia CNFL SINAC	3
Eje 3. Comunicación y gestión del conocimiento			
1.	Finalización e implementación del Plan de Educación Ambiental.	Comité Local	4 y 5

	Actividades	Responsables	Objetivo al que aporta
2.	Sistematización periódica de las actividades realizadas en el CBI, por tipo, actor responsable y características específicas (lugar y alcance geográfico, cantidad y especies utilizadas).	Presidencia, vicepresidencia y secretaria del Comité Local	4 y 6
3.	Sistematización y análisis de la información proveniente de los monitoreos biofísicos realizados.	Comité Local	4
4.	Desarrollo de acciones de educación ambiental para promover la sana convivencia con la fauna silvestre.	SINAC	4 y 5
5.	Generación de materiales de comunicación sobre las temáticas estratégicas para el CBI, para información y sensibilización de la población, como soporte de las actividades de educación en los Ejes 1 y 2.	Comité Local	4 y 5
6.	Mantenimiento actualizado y disponible al público del perfil del CBI en el hub.arcgis.com	Academia	4 y 5
7.	Promoción de la incorporación del CBI en los Planes Reguladores de los cantones vinculados. Esta actividad pertenece al eje de comunicación.	Municipalidades Comité Local	1 y 4
Eje 4. Gobernanza			
1.	Actualización del reglamento del CBI y creación e implementación de protocolos o procedimientos que permitan estructurar el accionar del CL-CBI y darles continuidad a los diversos esfuerzos.	Comité Local Asamblea	6
2.	Apoyo y participación en actividades de intercambio de experiencias con otros CBI.	SINAC Comité Local	6
3.	Formalización de alianzas estratégicas con academia, instituciones y organizaciones para llevar a cabo la implementación del Plan de Educación Ambiental.	Comité Local	7
4.	Fortalecimiento de capacidades del Comité Local en formulación y gestión de proyectos, mercadeo del CBI, legislación ambiental, Ciencia Ciudadana y técnicas para levantamiento de información, habilidades blandas para resolución de conflictos, entre otros.	Comité Local	6
5.	Promoción de alianzas estratégicas público-privadas, mediante el mapeo de empresas y otros actores y el acercamiento a estos, con propuestas de participación e involucramiento.	Comité Local	7
6.	Realización de talleres, por cantones, con empresas, comunidades y otros actores mapeados para esclarecer oportunidades de acercamiento y roles de apoyo en la gestión del CBI.	Comité Local	7
7.	Definición de la fecha de constitución del CBI-PT y celebración anual.	Comité Local	6
8.	Realización de actividades que involucre a los concejos municipales y a las alcaldías para presentar el accionar del CBI y plantear solicitudes de colaboración y apoyo.	Presidencia del Comité Local Municipalidades CNFL	4 y 6

	Actividades	Responsables	Objetivo al que aporta
9.	Realización de acercamientos anuales con los equipos técnicos municipalidades de interés para el CL-CBI (ej. planificación urbana, ordenamiento territorial, permisos de construcción, desarrollo de proyectos, gestión de residuos) para presentar el accionar del CBI y sensibilizar al respecto, y explorar oportunidades de trabajo.	Presidencia del Comité Local Municipalidades CNFL	4 y 6
10.	Realización de Asamblea General para brindar el informe de labores y hacer el balance sobre la necesidad de hacer la renovación de miembros, considerando la salida de miembros actuales.	Presidencia del Comité Local Comité Local	6
11.	Incorporación de socios colaboradores para que apoyen la ejecución de actividades del CBI (FONAFIFO, CINPE-UNA, entre otros)	Comité Local	6
12.	Involucramiento del MAG, el Centro Agrícola del Distrito Pará y el INDER y otras instituciones en el CL para sumar su trabajo con fincas productoras al accionar del CBI.	Comité Local	3 y 6
Eje 5. Planificación y seguimiento			
1.	Formulación de planes de trabajo anuales para la priorización de actividades alineadas con el Plan de Gestión.	Comité Local	8
2.	Actualización anual de los indicadores asociados al Plan de Gestión.	Comité Local	8
3.	Revisión anual a la implementación del Plan de Gestión, para sistematizar observaciones orientadas a la mejora.	Comité Local	8
4.	Actualización quinquenal del Plan de Gestión.	Comité Local	8
5.	Gestión y definición de la ampliación de los límites del territorio del CBI Pará-Toyopán.	Comité Local AsambleaPNC-SINAC	6 y 8

Notas:

- 1) El accionar de la sociedad civil se canalizaría por medio de alguno de los actores del Comité Local.

Indicadores por Objetivo Estratégico

Para dar un seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión se define una serie de Indicadores, asociados a cada Objetivo Específico. Estos indicadores buscan tener una forma objetiva de cuantificar el avance en el cumplimiento de los objetivos a lo largo de los 5 años de implementación del Plan. Cada indicador cuenta con una ficha donde se incluyen los detalles para su cálculo, incluyendo instrucciones, momento de medición, responsables, metas, limitaciones e interpretación. Este esfuerzo por contar con una métrica para el cumplimiento del Plan de Gestión se podrá mejorar con el tiempo, en la medida que se desarrollen las capacidades y la cultura para hacer monitoreo y seguimiento dentro del Comité Local. A futuro, los indicadores podrán mejorarse, para que sean más sofisticados y apropiados para medir el cumplimiento y la efectividad del Comité Local en la gestión del CBI Pará-Toyopán. En el Cuadro 4 se presenta el resumen de los Indicadores por Objetivo y, seguidamente, se incluyen las fichas respectivas de cada indicador.

Cuadro 4. Indicadores por objetivo estratégico

Objetivo Estratégico	Indicador
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	
1 Coadyuvar con organizaciones e instituciones en la implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, los paisajes, los recursos naturales y el recurso hídrico del CBI.	E1.1 Paisaje, cobertura y uso de la tierra
	E1.2 Monitoreo biológico
	E1.3 Rehabilitación ecológica
2 Colaborar con la institucionalidad en la vigilancia y atención de situaciones conflictivas que involucren los bienes naturales del CBI y el Parque Nacional Braulio Carrillo.	E1.4 Colaboración institucionalidad
Eje 2. Producción Sostenible	
3 Colaborar con instituciones y organizaciones para promover la producción sostenible en el CBI.	E2.1 Orientación en actividades económicas para la producción sostenible
Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	
4 Comunicar de forma inclusiva y efectiva los intereses del CL-CBI , generando un impacto a nivel comunal e institucional y logrando un mayor involucramiento.	E3.1 Comunicación
5 Alcanzar un nivel de sensibilización integral en la población sobre la protección de la biodiversidad, el recurso hídrico y los servicios ecosistémicos que propicie su participación activa.	E3.2 Divulgación para sensibilizar
Eje 4. Gobernanza	
6 Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, potenciando el alcance de su accionar.	E4.1 Actividades de fortalecimiento de capacidades
7 Esclarecer el rol de los diversos actores en el CBI , de tal forma que se integren con un sentido de propósito al accionar del Comité Local.	E4.2 Gestión del Comité Local
Eje 5. Planificación y seguimiento	
8 Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión , permitiendo que se conozca en detalle el accionar en el Corredor y se procure la mejora en la planificación estratégica.	E5.1 Sistematización actividades
	E5.2 Implementación del Plan de Gestión

Fichas de indicadores

Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

Objetivo 1 - Coadyuvar con organizaciones e instituciones acciones tendientes a la conservación de la biodiversidad, los paisajes, los recursos naturales y el recurso hídrico del CBI

Indicador E1.1	Paisaje, cobertura y uso de la tierra
Definición	a) Hectáreas y porcentajes de bosque, trama verde urbana y agropecuarias. b) Hectáreas y porcentaje de área construida.
Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en mantener y recuperar la cantidad de cobertura vegetal en cada CBI por concepto de acciones de conservación y rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades, que aporte conectividad estructural en el territorio.
Responsable de medición	CNFL, UNA, Municipalidades y SINAC.
Momento de medición	Cada 3 años.
Instrucciones	A partir de imágenes satelitales y sistemas de información geográfica, uso de GPS, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de conservación y recuperación ecológica. Se categorizan según sitios: a) Conservados; b) En proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento); y c) Recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
Verificadores y fuentes	Lista de sitios conservados, recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
Meta	1. Generar línea base para definir meta inicial. 2. Mantener porcentaje de cobertura existente e incrementarla. La restauración y recuperación se mide en cantidad de individuos, mortalidad, entre otros.
Limitantes	Se requiere de información geoespacial de áreas de protección, conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios (esta es diferente según la realidad del CB). El indicador permite medir la pérdida y ganancia total de áreas verdes naturales y no necesariamente mide el impacto regional o local en la pérdida o ganancia conectividad (por ejemplo, a través de índices específicos como de Conectividad, fragmentación, entre otros).

Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en hectáreas) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y mejorar la conectividad biológica del territorio.
-----------------------	--

Indicador E1.2 Monitoreo Biológico	
Definición	Riqueza total (número de especies) de los taxones de fauna monitoreados (aves, mamíferos, etc.), así como frecuencia y abundancia de flora.
Justificación	Este indicador mide esfuerzos en medir y tener información sistematizada y representativa del territorio, acerca de la biodiversidad y conectividad funcional del corredor.
Responsable de medición	Academia, SINAC y CNFL (con ayuda de tesarios).
Momento de medición	Bi-Anual y semestral (época seca y lluviosa).
Instrucciones	2 veces al año el CBI realiza monitoreo de aves en el territorio (puede ser participativo) en puntos establecidos y sistematizados que representen su diversidad de cobertura y zonas de vida. Una vez al año se reporta la cantidad de especies totales avistadas y las listas respectivas en cada sitio y la general del CBI. Adicionalmente, el comité local puede efectuar otros estudios complementarios anuales como: 1) monitoreo de mamíferos con cámaras trampa, 2) reportes anuales de especies reportadas en plataformas de ciencia ciudadana como INaturalist, entre otros.
Verificadores y fuentes	Listas de las especies reportadas y reportes fotográficos de los monitoreos realizados. Frecuencia y abundancia.
Meta	Mantener y mejorar los índices ecológicos
Limitantes	Se requiere de apoyo de personas expertas para realizar los monitoreos.
Interpretación	La riqueza de aves del territorio refleja el estado general de salud de la biodiversidad, ya que la presencia de aves depende de la conservación de ecosistemas y grupos como flora, insectos, mamíferos, reptiles y anfibios. Mantener los indicadores de riqueza en diversos sitios asegura al menos mantener gran parte de las funciones ecológicas que ocurren en los mismos a pesar procesos antropogénicos.

Indicador E1.3 Rehabilitación ecológica	
Definición	a) Cantidad de hectáreas en el CBI que se encuentran en proceso de recuperación o rehabilitación ecológica, para que se mantenga o aumente la cobertura vegetal e infraestructura verde del territorio. b) Cantidad de hectáreas en el CBI recuperadas o rehabilitadas ecológicamente en el territorio. c) Tasa de mortalidad de individuos plantados.

Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de cobertura vegetal en el CBI por concepto de acciones de rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades, que aporte conectividad estructural en el territorio.
Responsable de medición	CNFL, Municipalidades, Socios Colaboradores.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del comité local, se mapean y delimitan los sitios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Se categorizan según sitios a) en proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento) y b) recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
Verificadores y fuentes	Lista de sitios recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
Meta	Al menos 3 sitios recuperados y 3 en proceso de recuperación por año.
Limitantes	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios. Inversión de recursos en seguimiento y mantenimiento de sitios intervenidos. Que instituciones y colaboradores tengan los recursos técnicos y económicos para realizar las actividades propuestas.
Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en hectáreas) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y mejorar la conectividad biológica del territorio.

Objetivo 2 - Colaborar con la institucionalidad en la vigilancia y atención de situaciones conflictivas que involucren los bienes naturales del CBI y el Parque Nacional Braulio Carrillo.

Indicador E1.4 Colaboración institucionalidad	
Definición	a) Número de acciones realizadas para coadyuvar la vigilancia y atención de situaciones conflictivas que involucren los bienes naturales en el CBI y en el PN Braulio Carrillo. b) Número de procesos con resultado positivo en atención a situaciones conflictivas que involucren los bienes naturales del CBI (según valoración del comité local)
Justificación	El carácter participativo, interinstitucional e interdisciplinario del comité local constituye una plataforma que permite la vigilancia y atención a situaciones conflictivas relacionadas con los servicios ecosistémicos y conectividad del territorio, siendo una entidad clave en el apoyo a la institucionalidad.
Responsable de medición	Comité Local, SINAC, El Área Silvestre Protegida del PNBC
Momento de medición	Anual
Instrucciones	Contabilización de casos donde los actores sociales (sociedad civil) y el Comité Local participó activamente como coadyuvante de la institucionalidad para la resolución de situaciones conflictivas relacionadas con los bienes naturales del territorio.
Verificadores y fuentes	Sistematización anual del accionar del CBI en cuanto a resolución de conflictos. Trámites realizados o canalizados durante el año.
Meta	Participar activamente en el seguimiento de los procesos llevados a cabo.
Limitantes	Encontrar aliados estratégicos que le den seguimiento a los procesos.
Interpretación	Mayor número de situaciones conflictivas que llegaron a un acuerdo o resultado positivo, en los que haya mediado o participado el corredor biológico, infieren una adecuada gestión en el objetivo de colaboración con la institucionalidad.

Eje Estratégico 2. Producción Sostenible

Objetivo 3 - Colaborar con instituciones, organizaciones y promover la producción sostenible en el CBI

Indicador E2.1 Orientación en actividades económicas para la producción sostenible	
Definición	a) Número de actividades realizadas enfocadas en la orientación/sensibilización de producción sostenible dirigidas a empresas o productores. b) Número de empresas o productores desarrollando actividades productivas amigables con la naturaleza con apoyo del CBI.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de sistemas productivos con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la producción sostenible, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Municipalidades y Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades realizadas por o en coordinación con el comité local dirigidas a orientar actividades económicas sostenibles en empresas o productores agropecuarios. 2. Contabilización de productores agropecuarios y empresas que realizaron cambios en su modelo de producción para implementar prácticas amigables con la naturaleza a través de procesos colaborativos con el comité local.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades realizadas categorizadas por tipo, empresa, finca o productor, fecha y ubicación, con fotos de referencia.
Meta	Al menos una actividad productiva desarrollando en una finca un modelo de producción sostenible.
Limitantes	Se miden el número de acciones y empresas, pero no el impacto que estas tengan en mejora de conectividad ecológica (aunque esto se puede medir con indicadores relacionados al Eje 1). Además, es necesario lograr la integración del MAG u otro socio colaborador para su ejecución, en tanto en este momento el Comité Local no tiene capacidad instalada para cumplir con la actividad de este Eje Estratégico.
Interpretación	Entre más acciones sostenibles estén siendo implementadas por empresas dentro del CB, con el objetivo de contribuir con la misión y objetivos del CBI, más efectiva es la capacidad del corredor en incidir en su impacto, como ente orientador

Eje Estratégico 3. Comunicación y gestión del conocimiento

Objetivo 4 - Comunicar de forma inclusiva y efectiva los intereses del CL-CBI, para tener impacto a nivel comunal e institucional, logrando un mayor involucramiento.

Indicador E3.1	Comunicación
Definición	Cantidad de acciones de comunicación y divulgación de intereses del CBI realizadas a nivel comunal, institucional, gubernamental (por categorías), unidades técnicas y concejos municipales, entidades privadas, entre otros.
Justificación	La comunicación efectiva de los intereses, procesos, proyectos o resultados del CL-CBI contribuyen al establecimiento de alianzas con actores clave y socios colaboradores, y a la articulación de acciones del CBI en programas de gestión de instituciones o empresas y otros procesos de interés.
Responsable de medición	Comité Local
Momento de medición	Anual
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de comunicación y divulgación 2. Contabilización de entidades alcanzadas.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de comunicación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías.
Meta	Al menos 3 actividades de comunicación y divulgación al año
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de comunicación y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental. No se cuenta con recurso humano ni tecnológico.
Interpretación	Entre más acciones implementadas y más entidades alcanzadas, más probabilidad de que los actores adquieran una cultura ambiental y articulen su quehacer para contribuir con la misión del CBI

Objetivo 5 - Alcanzar un nivel de sensibilización integral en la población sobre la protección de la biodiversidad, el recurso hídrico y los servicios ecosistémicos que propicie su participación activa.

Indicador E3.2	Divulgación para sensibilizar
Definición	a) Cantidad de acciones de sensibilización y apropiación/cuido en ejecución por año b) Número de personas alcanzadas en acciones de sensibilización (cuando sea viable definirlo). c) Grupos/actores de interés alcanzados (organizaciones, comunal, niñas y niños, institucional)
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la población del CBI, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de sensibilización y motivación realizadas anualmente por el comité local. 2. Contabilización o estimación de personas alcanzadas en actividades de sensibilización y motivación realizadas por el CBI.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de sensibilización y motivación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías.
Meta	Al menos 4 actividades de sensibilización.
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de sensibilización y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.
Interpretación	Entre más acciones implementadas y más personas alcanzadas con las acciones de sensibilización, más probabilidad de que los actores adquieran una cultura ambiental y estén motivados en contribuir con la misión del CBI.

Eje Estratégico 4. Gobernanza

Objetivo 6 - Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, potenciando el alcance de su accionar.

Indicador E4.1	Actividades de fortalecimiento de capacidades
Definición	a) Actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a miembros del Comité Local. b) Número de personas del comité local y/o socios del Corredor alcanzados por actividades de fortalecimiento de capacidades.
Justificación	El comité local del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico.
Responsable de medición	SINAC (tiene la capacidad de brindar el fortalecimiento).
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de actividades de fortalecimiento de capacidades del comité local realizadas anualmente.
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del comité local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	Al menos 2 capacitaciones al año.
Limitantes	Al medir solo acciones y personas alcanzadas, no mide un cambio cuantificable en fortalecimiento de capacidades.
Interpretación	Entre más actividades de fortalecimiento de capacidades y personas miembros o socios del corredor biológico alcanzadas, mayor probabilidad del comité de contar con mejores herramientas y recursos para tener más y mejor impacto en el territorio.

Objetivo 7 - Esclarecer el rol de los diversos actores en el CBI, de tal forma que se integran con un sentido de propósito al accionar del Comité Local.

Indicador E4.2	Gestión de Comité Local
Definición	a) Contar con un instrumento que esclarezca el rol de diversos actores en el CBI. b) Actores del CL que invirtieron recursos y articularon con el CL para implementar actividades en el territorio alineadas con la Misión del CBI (Proporción según mapeados). c) Nuevos actores/socios ingresen al CBI (comprobar beneficio del comité local para sus acciones).
Justificación	El comité local del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico. Esto también incluye mejorar su capacidad de alcance para integrar nuevos miembros y socios que contribuyan con la misión del CBI.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de actores del comité local que participaron activamente (inversión de recursos, articulación) en actividades programadas en el plan de trabajo anual para cumplir con indicadores. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actores del comité local, así como socios, dividido entre la cantidad de total de actores/socios formales. 2. Contabilización de actores nuevos que se integraron al comité local anualmente (miembros, socios, etc.)
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del comité local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	Todos los miembros del comité local participaron activamente en el cumplimiento de actividades planificadas anualmente.
Limitantes	Requiere de adecuada herramienta de sistematización, práctica y fácil de implementar.
Interpretación	Entre más activa sea la participación de todas las personas miembros y socios del CBI en el cumplimiento de actividades planificadas, más efectiva es la gestión, así como mayor probabilidad de alcanzar mayor porcentaje de cumplimiento.

Eje Estratégico 5. Planificación y seguimiento

Objetivo 8 - Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, para conocer el detalle del accionar en el Corredor y mejorar la planificación estratégica.

Indicador E5.1	Sistematización actividades
Definición	a) Avance en actividades realizadas y sistematizadas programadas en el plan de trabajo anual. b) Porcentaje de actividades realizadas y sistematizadas vs la cantidad total de actividades programadas.
Justificación	El PG es una herramienta fundamental para, bajo un escenario de recursos limitados, dirigir el accionar del CL hacia el cumplimiento de sus objetivos de forma eficiente. Un buen PG asegura que los limitados recursos se invierten en el lugar, en el momento y de la forma correcta para lograr un impacto. Sin embargo, ningún plan de trabajo anual o de gestión puede ser medido ni mejorado sino se realiza un adecuado seguimiento de su cumplimiento y la sistematización adecuada de actividades es fundamental en este sentido.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades programadas en el Plan de trabajo anual del Corredor. 2. Contabilización de las actividades en el plan efectivamente realizadas por el comité local en ese año y que fueron sistematizadas. 3. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actividades realizadas dividido entre la cantidad de actividades programadas. Evaluar avance según eje estratégico.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual categorizadas por tipo, fecha y ubicación. Además de actores involucrados.
Meta	Todas las actividades del plan de trabajo anual realizadas y sistematizadas.
Limitantes	No considera actividades emergentes y esporádicas que surgen y que no estaban programadas en los planes anuales. Además, requiere de la adecuada herramienta de sistematización, que sea práctica y fácil de implementar por los miembros del Comité Local.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de actividades logren ejecutarse y sistematizarse, mejor es la capacidad de gestión del comité local.

Indicador E5.2	Implementación del Plan de Gestión
Definición	Cumplimiento de metas de indicadores.
Justificación	La medición del grado de cumplimiento de los indicadores con sus respectivas metas de cada plan de gestión es una acción necesaria para medir la capacidad de gestión e impacto de los corredores biológicos en los territorios. De esta manera se pueden identificar acciones reales de mejora, fortalecimiento o de continuidad para alcanzar los objetivos propuestos.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Se mide el porcentaje de avance de cada indicador respecto a la meta establecida para cada eje estratégico.
Verificadores y fuentes	Verificadores de cada indicador y tabla de medición de % de avance de cada indicador con su respectiva meta.
Meta	Mínimo 70 %.
Limitantes	Requiere de una herramienta adecuada y práctica para aplicar la medición.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de alcance de metas establecidas mejor capacidad de gestión del CBI. Por otro lado, al identificar aquellas metas con menor % de avance, mayor es la posibilidad del comité local de identificar y definir oportunidades de mejora y aplicar enfoque de manejo adaptativo para alcanzar sus objetivos.

Rol de los actores involucrados

Al contar con un rol claramente definido de los actores que son parte del CBI, se esclarece su papel y lo que se espera de ellos, lo cual facilitará la comprensión de nuevos actores sobre el compromiso y el valor que tiene sumarse.

Los sectores que deben integrar el Comité Local del CBI¹ son: Municipalidades, SINAC, institucional gubernamental (institucionalidad), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ASADA, organizaciones de base (sociedad civil), productivo y privado; cabiendo la posibilidad de que participen otros actores interesados como la academia. Para cada sector mencionado se define un rol, pero también se crea la figura de “socio colaborador”, para quienes deseen contribuir con su accionar a los intereses del CBI, pero no involucrarse directamente en las labores administrativas y organizativas del Comité.

El rol definido incluye:

- Descripción general.
- Lista de posibles responsabilidades y actividades: con base en sus competencias legales o las características propias del funcionamiento de dicho sector, lo cual se ejecutará siempre en la medida de las posibilidades materiales con que cuente cada actor. Quienes representen a cualquier actor, de los distintos sectores, dentro del CBI o su Comité Local, serán responsables de su ejecución, dentro del marco de trabajo y planificación estratégica del Corredor.
- Potenciales beneficios que podrían percibirse de la participación dentro del CBI, como muestra del valor que tiene el incorporarse dentro de esta iniciativa.

Como responsabilidades generales de todos los actores del CBI², que deben siempre tener presentes pues funcionan como principios básicos que aseguran la efectividad y alineación con la Misión del CBI, están las siguientes:

- 1. Responsabilidades específicas y contribuciones clave:** Cada actor debe tener un conjunto claro de responsabilidades alineadas con sus competencias y los objetivos del CBI. Esto incluye la participación en la toma de decisiones, la implementación de proyectos concretos (como restauración ecológica, educación ambiental, monitoreo de biodiversidad), y el apoyo técnico o logístico según su especialidad.
- 2. Coordinación y colaboración intersectorial:** Dado que los CBI involucran a múltiples sectores (gubernamentales, privados, académicos, sociedad civil), es crucial que cada actor esté comprometido con la colaboración intersectorial. Esto implica la comunicación efectiva, el trabajo conjunto con otros actores, y la integración de sus actividades con los objetivos globales del CBI para maximizar el impacto.
- 3. Compromiso y continuidad en la participación:** Aunque la participación es voluntaria, se debe establecer un compromiso claro con su continuidad y regularidad. Esto incluye la asistencia constante a reuniones, el seguimiento de proyectos y la proactividad en las actividades del Comité, asegurando que las metas a largo plazo del CBI se cumplan.

¹ Decreto Ejecutivo N°40043 Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.

² Ibid.

Actor: Socio colaborador

Descripción general de su rol

El Socio Colaborador es un actor que, aunque no está directamente involucrado en la planeación y seguimiento de las actividades del CBI, contribuye significativamente a sus objetivos. Este socio ofrece recursos, acciones y apoyo que ayudan a fortalecer y expandir el impacto del CBI, ya sea a través de donaciones, aporte de recursos diversos (ej. el uso de tierras para hacer restauración ecológica), o la implementación de acciones que se alinean con la Misión del Corredor. Además, mantiene una comunicación constante con el CBI, para: 1) Reportando sus contribuciones para que sean integradas y reconocidas dentro de los logros alcanzados; y 2) Enterarse de las actividades desarrolladas y replicar, entre sus contactos y redes, la información que el CL-CBI divulgue.

Posibles responsabilidades y actividades³

1. Aportar recursos (árboles, fondos, materiales, voluntarios, entre otros) para las actividades de reforestación, protección de fuentes de agua, y otras iniciativas del CBI.
2. Ofrecer el uso de tierras para proyectos de conservación, reforestación, o protección de fuentes de agua dentro del CBI.
3. Ejecutar acciones ambientales que contribuyan a la sostenibilidad y a la conectividad biológica, asegurando que estas se alineen con los objetivos del CBI.
4. Mantener un canal de comunicación activo con el CBI para recibir y distribuir información relevante, fortaleciendo la colaboración y el impacto conjunto.
5. Reportar las iniciativas realizadas por la institución u organización que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del CBI, permitiendo que estas sean contabilizadas y reconocidas dentro de los logros del Corredor.

Valor que el CBI podría llegar a aportarle al Socio colaborador

- Permitir tener una conexión con actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, instituciones públicas, ONG, academia, sector privado), ampliando su red de contactos y oportunidades de colaboración en proyectos de interés común.
- Reconocimiento y visibilidad de su accionar en pro del ambiente, la sostenibilidad, la conectividad y la conservación biológica, mejorando su imagen pública y reputación.
- Acceso a información y a recursos como asesoramiento técnico, de parte del CBI que puede potenciar sus propias iniciativas ambientales.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

³ Cada actor decidirá qué responsabilidades asume en función de sus intereses y posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: Municipalidad

Descripción general de su rol

La municipalidad, como entidad autónoma de gobierno local que tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los asuntos propios del cantón, debe promover el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, mediante la planificación y ejecución de políticas, proyectos y servicios públicos. Tiene competencias legales en los siguientes ámbitos de interés para el CBI: Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales; Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana; Regulación y Control de Actividades Económicas y Constructivas; Infraestructura y Servicios Públicos; y Participación Ciudadana y Educación Ambiental.

De este modo, su rol se debe caracterizar por buscar que haya alineación y articulación entre la municipalidad y el CBI, lo cual se puede lograr por medio de que la Misión y los Objetivos Estratégicos del CBI se reflejen en las acciones y herramientas de planificación de la municipalidad o de que el accionar del CBI contribuya al cumplimiento de las metas y compromisos ambientales municipales.

Además, siendo la municipalidad la autoridad de gobierno más cercana a las personas y sus necesidades, que cuenta con una estructura administrativa y operativa, tiene la posibilidad de actuar como un líder dentro del Comité Local, que articule con otras instituciones, actores y con las comunidades.

Adicionalmente, quien represente a la municipalidad ante el Comité Local, debe ser responsable de llevar información del CBI a las otras unidades de la municipalidad y procurar, por los medios posibles, la alineación y articulación mencionada, informando al CL-CBI para que se registren esos esfuerzos. También, procurará encontrar los espacios propicios para gestionar asuntos de interés del CL-CBI con el Concejo Municipal y la alcaldía, según corresponda.

Posibles responsabilidades y actividades⁴

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos.
3. Coordinar y ejecutar proyectos de rehabilitación ecológica, especialmente en propiedades municipales, incluyendo el monitoreo de especies clave y la reducción de la contaminación.
4. Gestionar lo correspondiente para que la Misión del CBI se refleje en el plan regulador, al menos, por medio de 3 acciones: definición de áreas de amortiguamiento a ASP del cantón; definición de zonas que permitan proteger recursos ambientales valiosos; y promoviendo el desarrollo de infraestructura verde en las zonas urbanas.

⁴ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

5. Dirigir y participar en esfuerzos e iniciativas de educación y sensibilización ambiental, generando materiales de divulgación, en conjunto con otras instituciones.
6. Proveer recursos para desarrollo de actividades, incluyendo la organización de eventos y la provisión de insumos necesarios.
7. Servir de puente entre el CBI y las comunidades, el sector privado y otros actores interesados en aportar, fortaleciendo la red de socios del CBI y miembros del CL.
8. Gestionar oportunamente espacios con las autoridades municipales, para presentarles información sobre la actividad, alcances, intereses y necesidades del CL-CBI, participándolos de talleres, giras o actividades, cuando sea conveniente.
9. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
10. Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental, actuando directamente en temas de su competencia (prohibición de construcción en áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes; gestión de residuos sólidos; desfogues ilegales de aguas residuales), o coadyuvando a la institucionalidad responsable (gestión y respuesta a denuncias relacionadas con temas ambientales).
11. Explorar la posibilidad de definir en normativa municipal el uso de incentivos o estímulos ambientales, para proyectos o iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del CBI.
12. Reportar las iniciativas realizadas por la municipalidad que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la Municipalidad

- Conecta a la Municipalidad de manera directa con actores aliados en la conservación (ej. SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) que faciliten la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del "boca en boca", para reforzar positivamente la imagen de la Municipalidad.
- Es una forma de visibilizar el trabajo de la Municipalidad a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito).
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como Bandera Azul Ecológica y Certificación para la Sostenibilidad Turística, entre otros.
- Es un mecanismo para cumplir con la responsabilidad social de la institución.

Actor: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Descripción general de su rol

El SINAC, como entidad adscrita al MINAE, es la encargada de la administración y gestión de las ASP y de la conservación de la biodiversidad en el territorio nacional; dentro de esto se incluye la coordinación de la gestión de los CBI, misma que implica la planificación, supervisión y evaluación de las actividades realizadas para garantizar su efectividad en la conservación de la biodiversidad. Tiene la potestad de coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de conservación, manejo de recursos naturales y protección del ambiente, a través del Área de Conservación Central, siempre en alineamiento a las políticas nacional y la rectoría política del MINAE.

De este modo, su rol se debe caracterizar por liderar la planificación y ejecución de actividades del CBI, asegurar que las acciones del CBI se alineen con sus metas de conservación, posicionar y defender los intereses del CBI ante el resto de la institucionalidad y la sociedad y actuar como enlace clave con actores externos facilitando la coordinación con el CBI.

Adicionalmente, quien represente al SINAC ante el Comité Local, debe asumir la Secretaría del mismo, según los términos definidos en el reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁵

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Ejercer la Secretaría del Comité Local, incluyendo la planificación de agendas, convocatorias y la redacción de actas, garantizando la eficiencia operativa.
3. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos.
4. Planificar y ejecutar actividades de educación ambiental, manejo de vida silvestre, y gestión de recursos hídricos.
5. Elaborar herramientas y lineamientos técnicos de manera participativa, en la materia que le corresponde, para proveer al CBI de instrumentos que faciliten su operación.
6. Proveer acompañamiento técnico y asesoría continua, garantizando que las actividades del CBI estén alineadas con sus objetivos estratégicos.
7. Facilitar y fiscalizar la implementación de actividades, asegurando su compatibilidad con la planificación estratégica del CBI.
8. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
9. Promover cambios normativos, a nivel nacional, para fortalecer el marco legal del CBI.

⁵ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

10. Servir de puente entre el CBI, la institucionalidad y otros actores interesados en aportar, fomentando la cooperación, la integración de esfuerzos y la incorporación de nuevos socios colaboradores.
11. Empoderar a los actores involucrados, brindándoles información y conocimientos para que contribuyan eficazmente a los objetivos del CBI.
12. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
13. Analizar el cumplimiento de los indicadores definidos en el Plan de Gestión y proponer su actualización según corresponda.

Valor que el CBI podría llegar a aportar al SINAC

- Conecta al SINAC de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite dar a conocer el accionar de la institución, por medio del "boca en boca", para reforzar positivamente la imagen del SINAC.
- Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito).

Actor: Institucionalidad

Descripción general de su rol

Este sector dentro de un CL-CBI puede incluir a diversas instituciones públicas que, por sus competencias legales y metas institucionales, puedan contribuir a la misión y los objetivos estratégicos del Corredor. El alcance de su participación dependerá de estas características, así como de la voluntad de los representantes para aprovechar las oportunidades de articulación con los otros actores del CBI para alcanzar objetivos comunes.

En función de la Misión del CBI se identifican como instituciones clave a participar en el CL las siguientes:

- MAG: por las competencias que le permiten fomentar prácticas agroecológicas y sostenibles, apoyar la restauración ecológica e incidir para que se haga una buena gestión del recurso hídrico y de suelos, en fincas dedicadas a actividades agropecuarias. Así como brindar capacitaciones relacionadas a estos temas;
- AyA: por su competencia en materia de protección de las fuentes de agua; de planificación y regulación del uso del agua; de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales; y de promoción de la educación y sensibilización sobre el uso racional y sostenible del agua.
- Ministerio de Salud: por su competencia en relación a regulación y control de fuentes de contaminación ambiental; supervisión sanitaria de proyectos de saneamiento y promoción de la salud ambiental y educación sobre prácticas sostenibles.

De este modo, su rol se debe caracterizar por servir de apoyo y promoción de los intereses del CBI que se alinean con sus competencias y esfuerzos institucionales, siendo proactivos en identificar oportunidades para ejecutar acciones específicas, al tiempo que colaborar y aportar desde su conocimiento técnico con esfuerzos de otros actores. Adicionalmente, quien represente a la institución debe encargarse de llevar la información del CBI que sea relevante a lo interno, para evidenciar los aportes y el valor de lo actuado.

Las instituciones podrán ser partícipes del CBI como miembros del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁶

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Liderar la ejecución de acciones específicas que correspondan a la institución representada y que aporten a la misión y objetivos estratégicos del CBI.
3. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.

⁶ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

4. Participar en la creación y actualización de documentos clave para la gestión del CBI, aportando lo correspondiente a la institución representada.
5. Colaborar con conocimiento técnico, presupuesto y otros recursos para la ejecución de actividades del CBI, dentro de lo que sea factible para la institución.
6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
7. Facilitar la obtención de información pública de la institución representada, que sea de utilidad para la toma de decisiones en el CL-CBI.
8. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Institucionalidad

- Conecta a la institución de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la institución.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica, concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social, mediante el cumplimiento de normativa vigente, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la sostenibilidad ambiental, para contribuir al bienestar común y al desarrollo sostenible del país.

Actor: ASADA

Descripción general de su rol

Las ASADAS (Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes) son actores comunales que juegan un rol esencial dentro del CBI, debido a su responsabilidad en la gestión y protección del recurso hídrico, para su aprovechamiento en las comunidades. Estas organizaciones buscan garantizar el acceso sostenible al agua y la protección de las fuentes acuíferas y del medio ambiente, contribuyendo directamente a los objetivos de conservación y conectividad ecológica del CBI.

El AyA supervisa y regula el funcionamiento de las ASADAS, asegurándose de que cumplan con las normas y procedimientos relacionados con la distribución de agua potable y la gestión de aguas residuales; ofrece apoyo técnico y, en algunos casos, financiero para mejorar y mantener la infraestructura necesaria para la provisión de agua potable; y coordina con ellas para garantizar una gestión sostenible del recurso hídrico, asegurando la disponibilidad de agua potable para las comunidades, la protección de las fuentes acuíferas y el manejo adecuado de las aguas residuales.

De este modo, su rol se caracteriza por contribuir a la conservación de ecosistemas acuáticos y colaborar en proyectos de reforestación y restauración de áreas de protección, para asegurar la conectividad biológica en el CBI, por medio de la gestión que realizan para proteger las fuentes de agua que utilizan, garantizando un uso sostenible y eficiente del recurso hídrico.

Posibles responsabilidades y actividades⁷

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Colaborar en la protección y restauración de áreas clave para el suministro de agua, como zonas de recarga acuífera y áreas de protección.
3. Implementar prácticas sostenibles en la gestión de ríos, acuíferos y manantiales, asegurando el uso responsable del agua dentro del CBI.
4. Promover la concienciación en las comunidades sobre el uso sostenible del agua, la importancia de la conservación del recurso hídrico y su valor para garantizar conectividad ecosistémica.
5. Trabajar en conjunto con actores locales y del CBI en proyectos que beneficien la protección del recurso hídrico.
6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
7. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.
8. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

⁷ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la ASADA

- Conecta a la organización de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la organización.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales y posibilita recibir apoyo técnico y, eventualmente, financiero para proyectos de conservación de fuentes de agua.
- Fortalecimiento de la capacidad organizativa mediante la colaboración con actores del CBI y acceso a formación especializada.
- Reconocimiento por contribuir, desde una visión más amplia e integral del CBI, a la sostenibilidad ambiental y garantizar la provisión de agua segura y accesible para la comunidad.

Actor: Organización no Gubernamental

Descripción general de su rol

Las ONG son una parte importante del CBI debido a su capacidad para movilizar recursos, su experiencia técnica, su enfoque en la comunidad y su independencia operativa. Estas características les permiten contribuir significativamente al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI, en tanto haya alineación con la naturaleza de la ONG.

Así, su rol puede centrarse en compartir experiencia técnica y conocimiento especializado y facilitar la participación comunitaria en la implementación de acciones en el terreno. Además, con base en su experiencia, pueden orientar el diseño de actividades e iniciativas por parte del CBI, para garantizar un mayor éxito en su implementación.

Posibles responsabilidades y actividades⁸

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI.
3. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental y de promoción del CBI, dirigidas al público con quienes trabajan, para atraer nuevos socios e involucrar a la comunidad.
4. Implementar directamente acciones como la plantación de árboles y regeneración ambiental, el reverdecimiento urbano, el monitoreo de la biodiversidad, y otras actividades que apoyen los objetivos del CBI.
5. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
6. Brindar conocimientos especializados y apoyo técnico durante la toma de decisiones en el Comité Local, asegurando que las iniciativas estén alineadas con las mejores prácticas ambientales y comunitarias.
7. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la ONG

- Da acceso a redes de colaboración y alianzas estratégicas con actores aliados para la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones públicas, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.

⁸ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la ONG (continuación)

- Eleva el perfil de la ONG, visibilizando sus esfuerzos y posicionándola como actor clave en la conservación y gestión ambiental, a través de una plataforma de alcance nacional, lo cual puede aumentar su credibilidad ante donantes, socios y la comunidad en general.
- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Facilita el acceso a recursos materiales (como plantas para reforestación) y apoyo técnico especializado, fortaleciendo la capacidad de la ONG para implementar sus proyectos.
- Permite ver resultados concretos de sus esfuerzos en la conservación de la biodiversidad, la restauración de hábitats y la mejora de la conectividad ecológica.
- Pueden influir en la formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la conservación y el manejo de recursos naturales, donde se incluya a los CBI.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

Actor: Sociedad civil

Descripción general de su rol

Las organizaciones de la sociedad civil, por contacto directo con las personas que habitan un territorio, de quienes son representantes, desempeñan un papel central para el diseño de acciones ambientales a implementar y la promoción de la educación ambiental y sensibilización. Así mismo, su liderazgo en la gestión de proyectos comunitarios puede ser determinante para el éxito y sostenibilidad de las acciones.

Así, su rol debe ser de puente entre el Comité Local y las comunidades, las organizaciones (educativas, culturales, religiosas y de otra naturaleza) y cualquier otro actor presente en el territorio, en pro de avanzar hacia el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI. Así mismo, deben ser garantes de que las actividades dentro del CBI se desarrollen de manera inclusiva, sostenible y para el mayor beneficio de la población.

Posibles responsabilidades y actividades⁹

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Colaborar con propietarios de fincas y otras entidades para impulsar proyectos de restauración ecológica y recuperación de hábitats.
3. Identificar la posibilidad de desarrollar proyectos ambientales dentro de la comunidad, que beneficien la biodiversidad y fomenten la participación ciudadana, sobre las cuales informen al CL-CBI para impulsar su ejecución.
4. Formular propuestas para obtener financiamiento y fortalecer la colaboración con municipalidades y otros actores.
5. Organizar y participar en reforestaciones, limpiezas de ríos, siembra de plantas para polinizadores, y monitoreos de biodiversidad.
6. Facilitar la colaboración entre la comunidad, centros educativos, y otros actores, promoviendo la integración en las actividades del CBI.
7. Difundir mensajes del CBI, en especial de educación ambiental, a través de redes sociales, "de boca en boca" y otros medios, aumentando la conciencia y la participación de la población.
8. Promover el CBI mediante publicaciones en redes y la participación en eventos públicos, fortaleciendo su presencia y apoyo comunitario.
9. Colaborar con instituciones educativas y buscar aliados y patrocinios para alcanzar los objetivos del CBI de manera sostenible.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a organizaciones de la Sociedad Civil

- Conecta a la organización, de manera directa, con otros actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, academia, sector privado) para tener acceso a apoyo técnico y, eventualmente, a recursos.
- Genera un impacto en la mejora de la calidad del entorno natural, la biodiversidad local y el bienestar de las comunidades involucradas, por medio de los proyectos e intervenciones que se ejecuten.
- Facilita la contribución a un desarrollo sostenible de las comunidades, promoviendo prácticas ecológicas y modelos de vida más respetuosos con el medio ambiente, basados en información de calidad.
- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Visibilidad y reconocimiento a nivel local, nacional e incluso internacional, lo que puede atraer más apoyo y recursos para sus actividades.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

⁹ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: Sector privado

Descripción general de su rol

El sector privado abarca una amplia gama de actores, incluyendo empresas, comercios, industrias y otros emprendimientos, por lo que juega un rol vital en la implementación y sostenibilidad del CBI, aportando desde su accionar, individual y colectivo, al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, por medio de acciones como: la reducción de emisiones; manejo eficiente de residuos; uso responsable del agua; proyectos de restauración ecológica y reforestación dentro de su propiedad (especialmente en áreas de protección de ríos, quebradas y arroyos); creación de áreas verdes e instalación de pasos de fauna dentro y alrededor de las instalaciones empresariales; desarrollo de programas de voluntariado corporativo para involucrar a los empleados en actividades de conservación (Ej. siembra de árboles y limpieza de ríos); adopción de certificaciones ambientales en productos y procesos, con estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad; campañas de sensibilización ambiental; entre sus colaboradores, entre otras posibles.

De este modo, su rol se debe caracterizar por incorporar la sostenibilidad y la conectividad biológica dentro de su accionar, alineando sus prácticas productivas y comerciales con los intereses del CBI, en la medida de lo posible. Adicionalmente, cada actor que se suma, puede replicar el mensaje del CBI con otras empresas, para sumar a más aliados y fortalecer el CBI.

Este sector puede ser partícipe del CBI como miembro del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades¹⁰

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión y razón de ser del CBI, utilizando recursos y sus redes sociales para aumentar la visibilidad.
3. Contribuir con conocimiento y visión empresarial para promover la participación del sector privado en iniciativas ambientales, atrayendo a nuevos actores y socios al CBI.
4. Participar activamente en iniciativas del CBI, identificando nuevas oportunidades para agregar valor, desde el accionar de la empresa.
5. Liderar la implementación o ejecución de acciones específicas, tanto dentro de la empresa como del sector, que aporten a las metas del CBI.
6. Colaborar con presupuesto y recursos para actividades del CBI, organizando reuniones o giras, financiando materiales educativos y dando apoyo logístico.

¹⁰ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuidad)

7. Financiar estudios e investigaciones que aporten datos cruciales para la gestión del CBI y la conservación de la biodiversidad.
8. Compartir las mejores prácticas de sostenibilidad implementadas, apoyando el desarrollo de actividades que respeten y valoren el entorno natural.
9. Reportar las actividades desarrolladas para que se tomen en cuenta sus aportes al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del CBI.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la empresa que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportarle al Sector Privado

- Conecta a la empresa de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la empresa.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Certificación para la Sostenibilidad Turística, otorgado por el ICT a empresas de esta naturaleza; Carbono Neutralidad; Certificación de Excelencia en la Gestión Ambiental otorgado por la Cámara de Industrias; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Certificación Rainforest Alliance para empresas agrícolas o forestales que demuestren que sus prácticas contribuyen a la conservación de los corredores biológicos y al desarrollo sostenible; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la **responsabilidad social empresarial**, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

Actor: Academia

Descripción general de su rol

El sector académico juega un papel crucial en la generación de conocimiento científico, la investigación aplicada y la promoción de la educación ambiental. Los representantes de la academia son responsables de aportar rigor técnico y metodológico a las iniciativas del CBI, asegurando que las decisiones y acciones estén basadas en datos científicos y en las mejores prácticas.

De este modo, su rol se debe caracterizar por fomentar la realización de proyectos de investigación, proyectos de grado y tesis e iniciativas de extensión social y comunitaria enfocados en temas relacionados con la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad, el uso de soluciones basadas en la naturaleza y otros campos que faciliten la gestión del CL-CBI; todo lo anterior se daría según la oferta académica ofrecida por la institución educativa. Así mismo, pueden brindar orientación y asesoría técnica, apoyo logístico y contribuir con actividades de divulgación y sensibilización del CBI.

Posibles responsabilidades y actividades¹¹

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Liderar esfuerzos orientados a desarrollar, consolidar y fortalecer el CBI, en conjunto con otros actores.
3. Promover el CBI a través de visitas de campo, charlas, talleres y congresos, atrayendo nuevos socios e involucrando a la comunidad.
4. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI.
5. Organizar, participar y apoyar actividades de monitoreo biológico participativo.
6. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental, dirigidas a instituciones, a la población estudiantil y a la comunidad.
7. Ofrecer apoyo técnico en la investigación y desarrollo de proyectos, realizando monitoreos específicos que permitan generar datos cruciales sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos asegurando la integración de la ciencia en la gestión y la toma de decisiones del CBI.
8. Participar en la gestión del conocimiento del CBI, por medio de la redacción de documentos, definición de mensajes claves y gestión de las redes sociales.
9. Desarrollar tareas de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las actividades del CBI.

¹¹ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

10. Participar en la elaboración de protocolos o herramientas técnicas que contribuyan a desarrollar las actividades propias del CBI (Ej. siembra de árboles, restauración ecológica).
11. Reportar las iniciativas realizadas por la institución académica que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la Academia

- Conecta a la institución académica de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, sociedad civil, sector privado) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la institución académica.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones que tengan un mayor impacto en el territorio.

Glosario

Actores clave: Individuos o entidades cuya participación es indispensable o de gran interés para el logro del propósito, objetivos y metas del esfuerzo o proyecto en cuestión.

Arborización urbana: Se refiere al proceso de plantar y mantener árboles en áreas urbanas con el propósito principal de lograr un mejoramiento de la belleza escénica, calidad ambiental, así como contribuir al bienestar físico, mental, social y económico de las personas y la ciudad. Incluye los cuidados posteriores a la plantación, mediante la implementación de las mejores prácticas de la arboricultura, para garantizar que estos tengan las condiciones para ser capaces de brindar los bienes y servicios esperados.

Área de amortiguamiento: Superficie que se establece entre un Área Silvestre Protegida (ASP) y un sector de desarrollo urbano más intensivo, con el propósito de minimizar los impactos negativos del desarrollo de actividades humanas sobre los ecosistemas sensibles. Estas áreas conviene que se demarquen como zonas específicas en los planes reguladores (pueden tener distintos nombres), donde se definan los usos del suelo y limitaciones específicas que sean compatibles con la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ASP específica, facilitando una transición gradual entre áreas de conservación estricta y zonas urbanas. En su definición debe considerarse lo establecido en el Plan de Manejo del ASP, en caso de existir.

Área de Protección (AP): Área al margen de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes, lagos, embalses, áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales destinada a la protección del cuerpo de agua (definida en Artículo 33 de la Ley Forestal N°7575).

Área Silvestre Protegida (ASP): Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión (Decreto Ejecutivo N°34433, Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art.3, inciso a). Estas comprenden las siguientes: Reservas Forestales, Zonas Protectoras, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Refugios Nacionales de Vida Silvestre estatales, privados o mixtos, humedales, monumentos naturales y Parques Naturales Urbanos.

Biodiversidad: Variedad de seres vivos que conforman un espacio. Comprende tres niveles, la diversidad de ecosistemas (tipos de hábitats y cómo se relacionan con las especies), la diversidad de especies (riqueza y abundancia de flora, fauna, etc) y la diversidad genética (número total de características genéticas dentro de cada especie).

Ciencia Ciudadana: Metodología para generar conocimiento científico a través de proyectos estructurados de investigación colectiva, participativa y abierta, con acompañamiento técnico o académico.

Comité Local: Es el espacio de participación establecido para la gestión y consolidación del CBI. Está integrado por los siguientes sectores: un representante del SINAC, academia, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado. También pueden participar otros actores interesados.

Conectividad: Se refiere a cómo están ordenados los ecosistemas en el paisaje y su calidad, los cuales afectan al movimiento de los organismos entre ecosistemas, dentro de los ecosistemas y entre parches de hábitats. Se puede dividir en conectividad estructural cuando se refiere específicamente a la calidad y distribución de los hábitats en el paisaje y conectividad funcional cuando esta es acorde al comportamiento y requerimientos de poblaciones silvestres.

Conservación ambiental: Se refiere a todas las actividades realizadas de forma intencional y enfocada que tienen como objetivo contribuir en la protección, recuperación, mejora de resiliencia, mantenimiento de ciclos esenciales y sostenibilidad de los ecosistemas y su biodiversidad, para asegurar el suministro de servicios ambientales brindados por la naturaleza, mejor conocidos como servicios ecosistémicos, por medio de los cuales se satisfacen necesidades básicas de todas las personas.

Corredor Biológico: Territorio continental, marino-costero e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados sean rurales o urbanos para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios. Son la segunda estrategia de conservación más importante en Costa Rica en cuanto a territorio y alcance.

Corredor Biológico Interurbano: Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales, que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas, según lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

Desarrollo: Se refiere a las actividades realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio. En este caso abarca todas las actividades económicas (industriales, urbanísticas, agropecuarias e inmobiliarias, etc.), público o privadas, que tienen una relación de interdependencia con el desarrollo social y la conservación del ambiente, como componentes del desarrollo sostenible.

Ecosistema: Conjunto que agrupa los seres vivos de un entorno y cómo estos se relacionan entre sí y con los elementos abióticos del mismo (aire, agua, suelo, etc.). Incluye toda su diversidad como bosques jóvenes, charrales, bosques maduros, bosques ribereños, cauces, parques urbanos, entre otros.

Espacios naturales: Son todas las áreas con cobertura vegetal, cuerpos de agua o humedales (espacios naturales verdes y azules), sean estos intervenidos o no, los cuales favorecen la conectividad biológica para ciertos organismos, mismo que pueden encontrarse tanto en zonas urbanas, como periurbanas y rurales. Se incluyen: bosques, jardines, parques urbanos, isletas y aceras arboladas, terrenos destinados a actividades agropecuarias, forestales o cubiertos de pasto, ríos, lagunas y humedales, entre otros.

Herramientas de manejo del paisaje: Prácticas que crean o mejoran hábitats o aumentan la conectividad funcional en paisajes transformados para la conservación de la biodiversidad; también pueden cumplir ambas funciones simultáneamente. Entre estas herramientas se incluyen: la plantación de árboles en áreas de interés ambiental, la rehabilitación ecológica, el uso de soluciones basadas en la naturaleza, la protección del recurso hídrico, la gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos, las buenas prácticas agrícolas y los sistemas de producción ecológicamente sostenibles, entre otros.

Microcuenca: Área geográfica cuyas aguas superficiales vierten a un sistema de desagüe o red hidrológica común, confluyendo a su vez en un cauce mayor, que puede desembocar en un río principal, lago, pantano, marisma embalse o directamente en el mar. Está delimitada por la línea divisoria de aguas y puede constituir una unidad para la planificación integral del desarrollo socioeconómico y la utilización y conservación de los recursos agua, flora y fauna. La

microcuenca es la unidad mínima de gestión y pertenece a un sistema mayor de subcuenca y cuenca hidrográfica.

Paisaje: Área de la superficie terrestre que resulta de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual característico en el espacio. El paisaje es el aspecto que adquiere el espacio geográfico, que puede ser de naturaleza productiva, agropecuaria, natural, boscosa o urbana.

Plan de Gestión: Es la herramienta oficial y reconocida por el SINAC de planificación para dirigir las acciones del Corredor Biológico. Debe ser un plan realista, adecuado a las necesidades del territorio y construido de manera participativa con los principales actores, sectores e instituciones vinculados al Corredor Biológico. Tiene como punto de partida la misión del corredor y los acuerdos sobre los ejes, objetivos estratégicos y actividades para la gestión del Corredor Biológico.

Producción Sostenible: Modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, o bien maximiza la conservación y uso eficiente de estos, garantizando así su mantenimiento a largo plazo. Se realiza a través de acciones como: la reducción o eliminación de generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental, la administración eficiente de los recursos o la integración de sistemas como la economía circular.

Rehabilitación Ecológica: Proceso que hace referencia a cualquier acción enfocada en recuperar elementos estructurales y funcionales dentro de un ecosistema, sin necesariamente completar la restauración ecológica o una situación específica previa. Los ecosistemas rehabilitados deben ser saludables (ser funcionales ecológicamente) y sostenibles en el tiempo (resilientes y tener capacidad de recuperarse por sí mismos tras una perturbación).

Refugios climáticos: Espacios geográficos delimitados oficialmente que se caracterizan por poseer un menor cambio relativo en el clima o zonas cuyas anomalías climáticas futuras están desacopladas de la tendencia regional futuro permitiendo a especies, especialmente aquellas más vulnerables, persistir en el tiempo o adaptarse.

Resiliencia climática: Se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

Servicios ecosistémicos: Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, los cuales pueden ser de cuatro tipos: 1) Servicios de regulación, son los brindados por los ecosistemas actuando como reguladores, incluyen aquellos asociados al clima y a la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales (erosión, inundaciones, vientos, plagas, pestes y enfermedades), la polinización, el tratamiento de aguas residuales; 2) Servicios de abastecimiento o provisión, tales como alimentos, agua, materias primas, recursos medicinales; 3) Servicios culturales que generan beneficios no materiales, los cuales comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, la recreación, el turismo y la salud mental y física; y 4) Servicios de apoyo, tales como los ciclos de nutrientes que mantienen las condiciones para la vida en la Tierra y proveen el hábitat para todas las especies.

Socio colaborador: institución, organización, empresa o cualquier otro actor de la sociedad que se une al CBI en calidad de participante, para apoyar la Misión el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Corredor con acciones específicas, pero sin involucrarse en el Comité Local y sus gestiones de planeación y seguimiento.

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN): Acciones para proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados que hacen frente a los desafíos de la sociedad de manera eficaz y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y para la biodiversidad.

Trama Verde: Referente a las ciudades. Incluye parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros. Establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano
PARÁ TOYOPÁN 2025-2030